

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



Título: Resolucion Miscelanea Fiscal 2010 Actualizada Al 12 de Enero de 2011

Autor: Editorial Isef

Precio: \$125.00

Editorial:

Año: 2011

Tema:

Edición: 5ª

Sinopsis

ISBN: 9786074062557

I.1. Disposiciones generales

I.2. Código Fiscal de la Federación

Capítulo I.2.1. Disposiciones generales

Capítulo I.2.2. De los medios electrónicos

Capítulo I.2.3. Del pago de derechos, productos y aprovechamientos vía Internet y ventanilla bancaria

Capítulo I.2.4. De los contribuyentes que opten por el Portal Microe

Capítulo I.2.5. Devoluciones y compensaciones

Capítulo I.2.6. De la inscripción al RFC

Capítulo I.2.7. De los avisos al RFC

Capítulo I.2.8. De las disposiciones adicionales a la inscripción y avisos al RFC

Capítulo I.2.9. De los controles volumétricos para gasolina, diesel, gas natural para combustión automotriz y gas licuado de petróleo para

combustión automotriz, que se enajene en establecimientos abiertos al público en general y comprobantes fiscales que se emitan

Capítulo I.2.10. Impresión y expedición de comprobantes fiscales

Capítulo I.2.11. Comprobantes fiscales digitales

Capítulo I.2.12. Expedición de comprobantes fiscales digitales por las ventas realizadas y servicios prestados por personas físicas

Capítulo I.2.13. Documentos que amparan mercancías en transporte

Capítulo I.2.14. Contabilidad, declaraciones y avisos

Capítulo I.2.15. Presentación de declaraciones para realizar pagos provisionales y definitivos de personas físicas

Capítulo I.2.16. Presentación de declaraciones complementarias para realizar pagos provisionales y definitivos

Capítulo I.2.17. De las facultades de las autoridades fiscales

Teléfonos: 55 44 73 40 y 55 44 72 91

www.libreriabonilla.com.mx

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



- Capítulo I.2.18. Dictamen de contador público
- Capítulo I.2.19. Pago a plazos
- Capítulo I.2.20. De las notificaciones y la garantía del interés fiscal
- Capítulo I.2.21. Del procedimiento administrativo de ejecución
- Capítulo I.2.22. De las infracciones y delitos fiscales
- I.3. Impuesto sobre la renta
 - Capítulo I.3.1. Disposiciones generales
 - Capítulo I.3.2. De los ingresos
 - Capítulo I.3.3. De las deducciones
 - Sección I.3.3.1. De las deducciones en general
 - Sección I.3.3.2. De las inversiones
 - Sección I.3.3.3. Del costo de lo vendido
 - Capítulo I.3.4. Del ajuste por inflación
 - Capítulo I.3.5. De las Instituciones de Crédito, de Seguros y Fianzas, de los Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Uniones de Crédito y de las Sociedades de Inversión de Capitales
 - Capítulo I.3.6. Del régimen de consolidación
 - Capítulo I.3.7. Del régimen simplificado
 - Capítulo I.3.8. De las obligaciones de las personas morales
 - Capítulo I.3.9. Del régimen de las personas morales con fines no lucrativos
 - Capítulo I.3.10. Disposiciones generales de las personas físicas
 - Capítulo I.3.11. De los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio profesional subordinado
 - Capítulo I.3.12. De los ingresos por actividades empresariales y profesionales
 - Sección I.3.12.1. De las personas físicas con actividades empresariales y profesionales
 - Sección I.3.12.2. Del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales
 - Sección I.3.12.3. Del régimen de pequeños contribuyentes
 - Capítulo I.3.13. De los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles
 - Capítulo I.3.14. De los ingresos por enajenación de bienes
 - Capítulo I.3.15. De los ingresos por intereses
 - Capítulo I.3.16. De la declaración anual
 - Capítulo I.3.17. De los residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional
 - Capítulo I.3.18. De los regímenes fiscales preferentes
 - Capítulo I.3.19. De las empresas multinacionales
 - Capítulo I.3.20. De los estímulos fiscales

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



- Sección I.3.20.1. De los fideicomisos de inversión en bienes raíces
- Sección I.3.20.2. De los fideicomisos de inversión en capital de riesgo
- I.4. Impuesto empresarial a tasa única
- Capítulo I.4.1. Disposiciones generales
- Capítulo I.4.2. De las deducciones
- Capítulo I.4.3. Del impuesto del ejercicio, de los pagos provisionales y del crédito fiscal
- Capítulo I.4.4. De los fideicomisos
- Capítulo I.4.5. De las obligaciones de los contribuyentes
- I.5. Impuesto al valor agregado
- Capítulo I.5.1. Disposiciones generales
- Capítulo I.5.2. De la enajenación
- Capítulo I.5.3. De la prestación de servicios
- Capítulo I.5.4. De la importación de bienes y servicios
- Capítulo I.5.5. De las obligaciones de los contribuyentes
- I.6. Impuesto especial sobre producción y servicios
- Capítulo I.6.1. Disposiciones generales
- Capítulo I.6.2. De las obligaciones de los contribuyentes
- I.7. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos
- Capítulo I.7.1. Tarifas
- Capítulo I.7.2. Cálculo del impuesto
- I.8. Contribuciones de mejoras
- I.9. Derechos
- I.10. Impuesto sobre automóviles nuevos
- I.11. Impuesto a los depósitos en efectivo
- I.12. Ley de Ingresos de la Federación
- I.13. De los Decretos, Circulares, Convenios y otras disposiciones
- Capítulo I.13.1. Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 30 de octubre de 2003 y modificado mediante Decretos publicados en el DOF el 12 de enero de 2005, 12 de mayo, 28 de noviembre de 2006 y 4 de marzo de 2008
- Capítulo I.13.2. Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales, publicado en el DOF el 26 de enero de 2005
- Capítulo I.13.3. Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de los impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2007
- Capítulo I.13.4. Del Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales en materia de los impuestos

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



sobre la renta y al valor agregado, publicado

en el DOF el 29 de noviembre de 2006

Capítulo I.13.5. Del Decreto que otorga facilidades para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado y condona parcialmente

el primero de ellos, que causen las personas dedicadas a las artes plásticas, con obras de su producción, y que facilita el pago

de los impuestos por la enajenación de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares, publicado en el DOF el 31 de

octubre de 1994 y modificado a través de los Diversos publicados en el mismo órgano de difusión el 28 de noviembre de 2006 y el

5 de noviembre de 2007

Capítulo I.13.6. De la enajenación de cartera vencida